

# La teoría marxiana del valor como crítica a las categorías de la economía política

## *The marxian theory of value as a critique to the categories of political economy*

César RUIZ SANJUÁN

Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 14-09-2012

Aceptado: 29-10-2012

### **Resumen**

Frente a la comprensión economicista de la teoría marxiana del valor y su consiguiente reducción al nivel teórico de la economía política clásica, en este artículo se analiza su esencial dimensión crítica y las diferencias fundamentales que la separan de las teorías clásicas del valor. Se pone de manifiesto que el principal objetivo de la exposición teórica de Marx consiste en mostrar el carácter específicamente social del valor, lo cual tiene lugar mediante una completa redefinición teórica de las categorías económicas. Con ello se hace patente que la crítica marxiana de la economía política se deriva de la exposición misma de las categorías, a través de la cual se sacan a la luz las relaciones sociales que están a la base del sistema capitalista.

*Palabras clave:* Intercambio, mercancía, trabajo, valor, forma de valor.

### **Abstract**

Unlike the economicist understanding of Marxian theory of value and its resulting reduction to the theoretical level of classical political economy, this paper analyzes its essential critical dimension and the fundamental differences that draw it apart from classical theories of value. It emphasizes that the main objective of Marx' theoretical exposition is to show the specific social character of value, which takes place through a complete theoretical redefinition of the economic categories. This makes clear that the Marxian critique of political economy is derived from the exposition of the categories, whereby the social relations that set up the basis of the capitalist system are revealed.

*Keywords:* Exchange, commodity, labour, value, form of value.

## 1. Introducción

La teoría del valor constituye el núcleo fundamental del proyecto teórico de Marx. Este proyecto teórico tiene como objetivo exponer las relaciones sociales que configuran la estructura del modo de producción capitalista, y esta exposición se desarrolla en la forma de una *crítica* de la economía política. Esta crítica tiene un profundo sentido teórico, no se trata simplemente de una crítica dirigida a determinadas teorías de la economía política o a ciertos elementos de éstas, sino de una crítica dirigida a la totalidad de la economía política clásica. Lo que persigue la teoría marxiana del valor es someter a crítica los *presupuestos teóricos* de los economistas clásicos, y con ello someter a crítica la economía política como ciencia<sup>1</sup>. El hecho de obviar esta intención crítica de la teoría de Marx no implica simplemente dejar de lado una parte de su obra, sino que lo que se deja de lado es una dimensión fundamental de la misma, una dimensión que es constitutiva del contenido positivo de su teoría. Al no tener en cuenta que los planteamientos teóricos positivos de Marx se levantan sobre el terreno teórico que previamente ha preparado la crítica, se malinterpreta el sentido de sus categorías y se pierde el significado del conjunto de su pensamiento.

Para hacerse cargo del alcance de la crítica marxiana es preciso tener presente la diferencia fundamental que separa su teoría del valor de la teoría del valor de la economía política clásica. Esta diferencia se encuentra ya en el modo mismo de plantear la cuestión del valor. El problema que se plantea la economía política es el de la determinación cuantitativa de la relación de intercambio, pero no aborda la cuestión de la *commensurabilidad* que está *ya presupuesta* al intercambio, esto es, no se pregunta qué es lo que hace posible la comparación de dos objetos cualitativamente diversos, sino que simplemente parte de ello como un hecho dado. La pregunta que le interesa a Marx en primer lugar no es la de las cantidades que se intercambian, sino de qué son cantidades esas cantidades, y el planteamiento consecuente de la misma pone de manifiesto que la respuesta que ha dado la economía política, el trabajo, resulta insuficiente establecida a ese nivel de generalidad. La consideración de la dimensión cualitativa del intercambio lleva a Marx a entenderlo como la expresión de la *forma social* en que se representa el *trabajo*. No se trata, por tanto, de partir del trabajo como la medida del valor y de determinar la cantidad de trabajo contenida en la mercancía que se intercambia, como en el caso de la teoría clásica del valor-trabajo, sino de preguntarse de qué modo se realiza el metabolismo social a través del trabajo en una sociedad en la que los individuos están objetivamente obligados al intercambio<sup>2</sup>. Puesto que el trabajo

---

<sup>1</sup> Esta dimensión de la crítica de Marx ha sido indicada con claridad por Althusser: “La crítica de la economía política de Marx no puede someter a discusión su objeto sin poner también en cuestión la economía política misma, en sus pretensiones teóricas de autonomía, en el «corte» que instaura en la realidad social para establecerse como teoría. Así pues, la crítica de la economía política de Marx es radical; pone en cuestión no sólo el objeto de la economía política, sino *la economía política misma como objeto*” (*Lire le Capital*, Paris, François Maspero, 1965, p. 127).

<sup>2</sup> Como señala M. Heinrich, “Marx considera las mercancías desde el principio como «materialización del trabajo social», y lo que quiere determinar no es en primer lugar la relación cuantitativa de intercambio, sino el carácter específico del trabajo que produce mercancías” (*Die Wissenschaft vom Wert. Die Marxsche Kritik der politischen Ökonomie zwischen wissenschaftlicher Revolution und klassischer Tradition*, Münster, Westfälisches Dampfboot, 2001, p. 204).

se realiza privadamente en la sociedad burguesa, los individuos tienen que intercambiar sus productos para que su trabajo valga como social, de modo que el intercambio se convierte en lo único que produce la *conexión social* del trabajo en esta forma de sociedad. Sacar a la luz el modo en que se realiza este proceso es el objetivo teórico fundamental de la teoría marxiana del valor<sup>3</sup>.

## 2. La contraposición contenida en la mercancía entre el valor de uso y el valor

Marx comienza su exposición teórica con la *mercancía*. Ésta es la primera categoría en el orden de la exposición, y a partir de ella se deducen todas las demás. Es preciso observar que desde el primer momento en que se presenta esta categoría, se establece de manera inequívoca la determinación histórica del objeto de investigación. Marx indica que la mercancía se presenta como la forma elemental de la riqueza en “las sociedades en las que impera el modo de producción capitalista”<sup>4</sup>. La mercancía que constituye el punto de partida de la exposición marxiana es la mercancía *de* la sociedad capitalista, no *la* mercancía en general. En otras sociedades históricas ha habido ciertamente mercancías, pero en ninguna de esas sociedades se ha convertido la mayor parte de los productos del trabajo en mercancías. Marx quiere investigar la especificidad histórica de la sociedad capitalista, y por ello comienza su exposición con la mercancía.

Por otro lado, como Marx establece claramente en las consideraciones metodológicas de la *Introducción* de 1857, el método científico correcto tiene que partir de las abstracciones más simples, y a partir de ellas ir avanzando hacia determinaciones progresivamente más concretas<sup>5</sup>. Esto significa, por tanto, que la categoría de mercancía cumple asimismo este papel de punto de partida abstracto desde el cual se puede desplegar la exposición. Pero la mercancía del comienzo de la exposición marxiana es abstracta en el sentido de que *no está desarrollada teóricamente*, no en el sentido de que sea un concepto abstracto en el que subsumir todos los fenómenos económicos de la realidad social. Esto se pone de relieve comparando el punto de partida de Marx con el de los grandes economistas clásicos, los cuales parten efectivamente de conceptos abstractos como generalidades formales de subsunción. Adam Smith comienza con el trabajo como primera categoría<sup>6</sup>, y Ricardo, que preci-

<sup>3</sup> Al modo en que se plantea esta cuestión para Marx se ha referido H. Brentel en los siguientes términos: “Para la comprensión de la teoría marxiana del valor es decisivo tener presente que Marx discute la génesis del valor y del dinero como un problema *cualitativo* ... La *teoría del valor* no expone una *teoría de la medida* ... Marx no se interesa por la *actividad* de igualar, sino por el momento funcional, por la *facticidad* de una igualdad que *ya está presente ahí*” (*Soziale Form und ökonomisches Objekt. Studien zum Gegenstands- und Methodenverständnis der Kritik der politischen Ökonomie*, Opladen, Westdeutscher Verlag, 1989, p. 314).

<sup>4</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 49. Sobre el sentido del comienzo de la exposición marxiana con la mercancía, véase también *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, MEW 13, p. 15 y *Grundrisse*, MEW 42, p. 767.

<sup>5</sup> Cf. *Einleitung*, MEW 42, pp. 35 y ss.

<sup>6</sup> Adam Smith considera que la causa del aumento de la riqueza se encuentra en el trabajo, por lo que establece como punto de partida de su investigación lo que denomina “los poderes productivos del trabajo” (Cf. *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, Oxford, Clarendon Press, 1976, p. 10).

sa el punto de partida de Smith, comienza con el valor que es producido por el trabajo<sup>7</sup>. Respecto al trabajo, Marx considera que para alcanzar el concepto de capital no es posible partir del trabajo, sino que hay que partir necesariamente del valor<sup>8</sup>, y en este sentido considera más adecuado el planteamiento de Ricardo que el de Smith<sup>9</sup>. Pero Marx no parte del valor del modo en que lo hace Ricardo, esto es, no lo toma como la categoría simple a partir de la cual comienza la exposición. Ricardo se limita a subsumir las formas acabadas, tal y como se presentan en la experiencia de manera inmediata, bajo la categoría abstracta del valor. Marx comienza con la mercancía como contraposición de valor de uso y valor, si bien la categoría del valor no se presenta como tal en el primer momento de la exposición teórica, sino que se accede a ella a partir de su forma de manifestación, el valor de cambio.

Así pues, aunque Ricardo consigue fijar la abstracción de partida de la forma más precisa, esta abstracción simple se presenta su obra como esencia fija, como un presupuesto dado que no es capaz de desarrollar genéticamente. Marx, en cambio, parte de la forma simple concebida como “forma celular” en la que se presenta la *unidad de determinaciones contrapuestas*. La forma celular de la que parte es la “forma de mercancía del producto del trabajo”, o lo que es lo mismo, “la forma de valor de la mercancía”<sup>10</sup>. Es el desarrollo de las formas que tiene lugar a partir del análisis de las determinaciones económicas formales lo que constituye la *dimensión genética* de la exposición de Marx, que es lo que diferencia de manera fundamental la teoría marxiana del valor de las teorías del valor de la economía burguesa. Y es esto precisamente lo que le va a permitir desplegar la *crítica* de dichas teorías al mismo tiempo que realiza la *exposición* de las categorías.

Esta dimensión genética de la teoría de Marx le lleva a comenzar su exposición con la mercancía, y no con el trabajo, como Smith, ni tampoco con el valor, como Ricardo. El trabajo como tal es simplemente la elaboración de los productos en un metabolismo con la naturaleza, y no contiene en esta determinación general nada que sea propio del modo de producción capitalista, por lo que a partir del concepto de trabajo en esta universalidad no es posible desarrollar las formas constitutivas del sistema capitalista. El valor en su plena universalidad sólo aparece ciertamente con el pleno desarrollo económico de la sociedad burguesa, pero a partir de él no es posible llevar a cabo la génesis de las formas acabadas del sistema burgués. Sólo a partir de la mercancía como contraposición de valor de uso y valor es posible *desarrollar* las distintas formas<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> Ricardo concreta su punto de partida estableciendo que el valor no viene determinado por la retribución que se pague por el trabajo, sino por la “cantidad relativa de trabajo”: “El valor de una mercancía, esto es, la cantidad de cualquier otra mercancía por la cual puede cambiarse, depende de la cantidad relativa de trabajo que es necesaria para su producción” (Cf. *On the principles of political economy and taxation*, Cambridge, The University Press for the Royal Economic Society, 1953, p. 11).

<sup>8</sup> Cf. *Grundrisse*, MEW 42, pp. 183 y ss.

<sup>9</sup> Marx afirma que Ricardo “ha formulado y desarrollado en su forma más pura la determinación del valor de cambio por el tiempo de trabajo”, y por ello lo considera “como el consumidor de la economía política clásica” (*Zur Kritik der politischen Ökonomie*, MEW 13, p. 46).

<sup>10</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 12. En esta frase del Prólogo queda también claramente establecida la determinación histórica del objeto de investigación de Marx, que indica que esto es así “para la sociedad burguesa”.

<sup>11</sup> R. Bubner observa en relación a ello que “sólo la contradicción inmanente de la primera determinación relacional hace del análisis de la mercancía un análisis dialéctico y posibilita la marcha siste-

Marx define la mercancía como una cosa que, en primer lugar, satisface una determinada necesidad, lo que significa que tiene un determinado *valor de uso*, pero al mismo tiempo, para que el producto que satisface esa necesidad sea propiamente una mercancía, tiene adoptar la universalidad del *valor de cambio*, lo que implica que se abstrae de su determinación como valor de uso: “La mercancía *es* valor de uso... pero como mercancía es al mismo tiempo *no* valor de uso”<sup>12</sup>. Sólo en la abstracción de la especificidad de los valores de uso de las mercancías pueden éstas compararse como cosas de valor, adquiriendo así un valor de cambio en relación al resto de las mercancías.

Lo que resulta fundamental retener es que esta contraposición entre valor de uso y valor de cambio es lo que constituye a la mercancía como tal. Esto es, el valor de cambio no es la abstracción mental de los individuos que al comparar objetos con valor de uso establecen el valor de cambio en la comparación de los mismos, sino que la comparabilidad entre las mercancías es lo que las constituye como tales. Por consiguiente, la mercancía tiene *dos determinaciones objetivas*. El análisis teórico de la mercancía tiene que reproducir estas determinaciones de la mercancía. Ésta queda definida como un producto que, por un lado, satisface una necesidad y tiene, por tanto, un valor de uso; por otro lado, tiene asimismo un valor de cambio en la relación de intercambio con otros productos.

Marx establece la relación entre estas dos determinaciones objetivas de la mercancía señalando que ésta es una cosa útil, una cosa que tiene un valor de uso. Pero este valor de uso, el cuerpo de la mercancía, es el portador, en la sociedad capitalista, del valor de cambio:

Los valores de uso constituyen el contenido material de la riqueza, sea cual sea la forma social de ésta. En la forma de sociedad que tenemos que considerar son al mismo tiempo los portadores (*Träger*) materiales del valor de cambio.<sup>13</sup>

Si bien en la formación social capitalista el valor de uso es el “portador” material del valor de cambio, en esta formación social es esta segunda determinación la que tiene prioridad frente a la primera. De hecho, la economía política no toma en consideración en sus teorías el valor de uso. En efecto, la economía burguesa prescinde de la forma natural de los productos del trabajo, y toma el valor de uso como simple soporte material del valor de cambio, única forma del valor que cuenta para la economía burguesa. Puesto que en esta sistematización teórica del valor se expresa un aspecto constitutivo de la realidad económica de la sociedad burguesa, Marx tiene que proceder así también en su exposición teórica. La satisfacción de las necesidades humanas es, efectivamente, algo externo al proceso de valorización del capital. Pero si bien Marx tiene que atenerse en su exposición a este estado de cosas propio del modo de producción capitalista, parte de una clara distinción entre valor de

---

mática a determinaciones ulteriores” (*Dialektik und Wissenschaft*, Frankfurt a. M., Suhrkamp, 1973, p. 79).

<sup>12</sup> *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, MEW 13, p. 28.

<sup>13</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 50. En esta frase se puede constatar una vez más que Marx refiere la relación entre el valor de uso y el valor de cambio de la mercancía a la “forma de sociedad que tenemos que considerar”, esto es, a la moderna sociedad burguesa, y no a toda forma de sociedad humana, ni tampoco a otra forma histórica anterior de sociedad.

uso y valor de cambio, y explicita reiteradamente la necesidad de que exista el primero para que pueda existir el segundo<sup>14</sup>.

Hay que observar cómo se presenta el valor de cambio a este nivel de la exposición. Se constata, en primer lugar, que en el intercambio entre las mercancías se establece la relación de igualdad entre las mismas. Pero Marx no parte del intercambio como un hecho aislado, sino del intercambio como proceso general en el que todas las mercancías están referidas las unas a las otras. *Sólo en este caso* el valor de cambio de una mercancía puede mantenerse inalterado al expresarse como una cantidad determinada de cualquier otra mercancía. Y puesto que esto ocurre para *cualquiera de las mercancías*, entonces éstas

tienen que ser valores de cambio sustituibles entre sí o de igual magnitud. Por consiguiente, de aquí se sigue, primero: que los valores de cambio vigentes de la misma mercancía expresan algo que es igual. Y segundo: que el valor de cambio sólo puede ser el modo de expresión, la «forma de manifestación» (*Erscheinungsform*) de un contenido diferenciable de él.<sup>15</sup>

La igualdad entre dos mercancías en la relación de intercambio supone la existencia de un “tercero” al que ambas mercancías tienen que ser iguales. Es decir, tiene que haber algo común a ambas, que es lo que permite que se pueda establecer la comparación entre ellas. Las mercancías como valores de cambio representan una determinada cantidad de este algo común a lo que se tienen que poder reducir. Lo que esto significa es que como valores de cambio las mercancías tienen que ser *cualitativamente iguales*, pues sólo así se puede establecer la comparación cuantitativa entre las mismas. Puesto que las mercancías son cualitativamente diferentes como valores de uso, la igualdad cualitativa que tienen como valores de cambio supone que como tales no pueden contener “ni un átomo de valor de uso”<sup>16</sup>.

Este tercero común que implica la abstracción del contenido material del producto para poder establecer la equiparación en base a la igualdad cualitativa, de modo que sólo se distingan las mercancías entre sí cuantitativamente, es el *valor*. Pero el valor no puede manifestarse como tal en la mercancía, pues es lo común a las diversas mercancías en base a lo cual pueden compararse entre sí. Esto significa que sólo puede manifestarse en la relación de intercambio entre las mercancías. Esta forma de manifestación del valor es el *valor de cambio*.

Lo que queda claro en la determinación del valor es que ésta no tiene lugar a partir del proceso de producción de cada una de las mercancías, sino a partir de la relación de intercambio (*Austauschverhältnis*) de dos mercancías. Sólo en dicha relación se presenta el tercero común que es el valor, y que se manifiesta como valor de cambio de las mercancías que se intercambian. De lo que realmente se trata es de establecer la cualidad *específicamente*

<sup>14</sup> En este sentido señala Marcuse que “la introducción de la categoría de valor de uso era la introducción de un factor olvidado, esto es, olvidado por la economía política clásica, que sólo se había ocupado del fenómeno del valor de cambio ... La restauración de la categoría de valor de uso en el centro del análisis económico significa someter a cuestionamiento el proceso económico en el sentido de si satisface, y cómo, las necesidades reales de los individuos” (*Reason and revolution. Hegel and the rise of social theory*, Boston, Beacon Press, 1969, pp. 303-304).

<sup>15</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 51.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 52.

*social* de las formas económicas, mostrando que son expresión de valor<sup>17</sup>. Por consiguiente, el valor de cambio, que es la determinación que constituye a la mercancía como mercancía, esto es, no sólo un producto que satisface una determinada necesidad, sino un producto que es intercambiado por otros, expresa, en oposición al valor de uso, una *determinación social*. Se trata de una determinación de relación, que presupone que una mercancía es intercambiada por otra, ya que de lo contrario no podría haber valor de cambio: éste sólo existe en “la relación de intercambio a una segunda mercancía distinta”<sup>18</sup>. Es a partir de la relación de intercambio entre las mercancías como se manifiesta la dimensión social del valor, y de hecho, sólo en este momento se puede hablar propiamente de mercancía.

Lo que la exposición de Marx pone de manifiesto es que al ser el valor un atributo exclusivamente social, frente al valor de uso como atributo natural del producto, la mercancía tiene que ser necesariamente algo social, esto es, los productos sólo devienen mercancías en la relación entre los mismos en el cambio. Y sólo en el momento en que el intercambio atraviesa toda la sociedad puede convertirse la mercancía en la forma elemental de la riqueza. Es, por tanto, la estructura social en la que las relaciones de cambio se establecen como las relaciones dominantes, lo que hace que los productos adquieran, junto a su *contenido material* de valor de uso, la *forma social* de valor, convirtiéndose así los productos en mercancías: “Como valores las mercancías son magnitudes *sociales*, por tanto, algo absolutamente distinto de sus «*properties*» como «*things*». Como valores representan sólo relaciones entre los hombres en su *productive activity*”<sup>19</sup>.

A esta propiedad social que es el valor se ha accedido a partir de su forma de manifestación, la cual se ha presentado en la relación de intercambio entre dos mercancías. Pero no se trata de que Marx tome la relación más simple en la que se presenta empíricamente la relación de cambio en la sociedad capitalista, pues aquí no se intercambian directamente mercancías, sino que el intercambio tiene lugar a través del dinero. Se trata de una construcción teórica en la que se presenta la relación de intercambio más simple de una formación social cuya reproducción tiene lugar *necesariamente* a través del intercambio generalizado de mercancías<sup>20</sup>.

En esta sociedad las mercancías están ya referidas las unas a las otras en el proceso general de cambio que gobierna todas las relaciones sociales. En este sentido dice Marx en el *Urtext* que el valor de cambio “tiene que ser comprendido como la forma dominante en la sociedad burguesa, de modo que *todas las relaciones inmediatas de los productores con sus productos* como valores de uso han desaparecido; *todos los productos como productos*

<sup>17</sup> Como indica D. Behrens, “las mercancías como valores son expresiones de una unidad, mientras que como objetos de uso están referidas a las necesidades humanas, por tanto, sólo como valores está dada su referencia social. Sólo en el intercambio reciben los valores su forma social” (*Die kritische Gehalt der Marxschen Wertformanalyse*, en: D. Behrens (ed.): *Gesellschaft und Erkenntnis. Zur materialistischen Erkenntnis- und Ökonomiekritik*, Freiburg, Ça ira-Verlag, 1993, p. 182).

<sup>18</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 75.

<sup>19</sup> *Theorien über den Mehrwert*, MEW 26.3, p. 127.

<sup>20</sup> A este respecto observa Heinrich que “la relación de intercambio M-M no es una reproducción del intercambio inmediato de dos mercancías, como se supone a menudo, sino una construcción conceptual para investigar la determinación más general de la producción mercantil: la mediación del metabolismo social a través del cambio” (*Die Wissenschaft vom Wert*, op. cit., p. 200).

comerciales”<sup>21</sup>. De donde Marx parte, por tanto, es de la relación general de intercambio en la cual se igualan entre sí todas las diversas mercancías, y se pregunta por el significado de esta relación de igualdad entre las mismas. Esto es posible, en efecto, si éstas son iguales en un determinado respecto, si existe algo común a ellas de lo que representan un determinado *quantum*. Esta equiparación *cuantitativa* ha de tener a su base necesariamente una igualdad *cualitativa*, pues en otro caso no se podrían comparar, y ese algo común es el valor.

### 3. La diferenciación entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto

El valor queda definido como aquello común a las mercancías que permite realizar la comparación entre ellas. A partir de aquí se plantea la pregunta por la *sustancia del valor*. Marx señala que esta cualidad no puede ser ninguna propiedad natural del cuerpo de las mercancías, puesto que es precisamente de estas propiedades, que hacen de la mercancía un valor de uso, de las que se ha abstraído en la relación en la que se igualan. De lo que concluye: “Si se prescinde, pues, del valor de uso del cuerpo de las mercancías, sólo les queda una propiedad: la de ser productos del trabajo”<sup>22</sup>. Ahora bien, la abstracción de los atributos materiales de los objetos que tiene lugar en su igualación como valores implica asimismo la *abstracción de las formas concretas del trabajo* que producen los cuerpos de las mercancías, de modo que los diversos trabajos “son reducidos en su conjunto a trabajo humano igual, trabajo abstractamente humano”<sup>23</sup>. Los distintos tipos de trabajos útiles se reducen así a lo que es común a todos ellos, y en esta abstracción en la que quedan totalmente indiferenciadas sus diversas formas se constituye el *trabajo abstracto*, que es lo que Marx determina propiamente como la *sustancia* del valor.

Lo mismo que se indicó en referencia al valor hay que decir respecto al trabajo abstracto: no se trata de una abstracción mental que realicen los individuos al comparar los diferentes trabajos concretos, sino que se trata de una “abstracción real”, de una abstracción que tiene lugar efectivamente en el proceso en el cual se igualan los productos de los distintos trabajos en su relación de intercambio, independientemente de lo que piensen los individuos; es un resultado de su actividad dentro de las relaciones sociales de un sistema basado en el intercambio generalizado de los productos del trabajo. A este respecto señala Marx en la *Contribución* que “esta reducción aparece como una abstracción, pero es una abstracción que está realizada diariamente en el proceso de producción social”<sup>24</sup>. Lo que esto significa es que el carácter abstracto es la dimensión social del trabajo, pero no en cualquier tipo de sociedad, sino en una sociedad que está constituida sobre la producción y el intercambio de mercancías<sup>25</sup>.

<sup>21</sup> *Urtext*, MEGA II.2, p. 54.

<sup>22</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 52.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, MEW 13, p. 18.

<sup>25</sup> H. Reichelt se ha referido en relación a ello a la incapacidad de la economía política para comprender la específica dimensión social del trabajo, indicando que “esta comprensión errónea sobre la forma de existencia específicamente histórica del trabajo social global se debe a que no entiende el valor como el modo inconsciente del principio que funda la unidad al nivel del trabajo social” (*Zur logischen Struktur des Kapitalbegriffs bei Karl Marx*, Freiburg, Ça ira-Verlag, 2001, p. 158).

Así pues, la sustancia del valor, que es la determinación cualitativa del valor que Marx presenta en primer lugar a este nivel de su exposición, y que ha quedado establecida como el trabajo *abstracto*, es una sustancia *social*, en la cual no entra ningún atributo natural de los productos, pues está constituida por las relaciones que los individuos establecen entre sí a través del intercambio de productos en el que se abstrae de todo carácter material de los mismos. Esto es expresado por Marx con suma concisión en la primera edición de *El Capital*: “El ser *valor* (*Werthsein*) de las cosas constituye su *unidad*. Esta unidad no surge de la naturaleza, sino de la sociedad”<sup>26</sup>.

Frente al trabajo concreto, que produce valores de uso que se pueden aprehender materialmente, el trabajo abstracto produce una objetividad social que no se puede reducir a las cualidades materiales del producto:

Consideremos ahora el residuo de los productos del trabajo. No ha quedado nada de ellos más que la misma objetividad espectral (*gespenstige Gegenständlichkeit*), una mera gelatina (*bloÙe Gallerte*) de trabajo humano indiferenciado, es decir, de gasto de fuerza humana de trabajo sin consideración a la forma en la que se ha gastado. Esas cosas sólo representan que en su producción se gastó fuerza humana de trabajo, se acumuló trabajo humano.<sup>27</sup>

Marx habla de “objetividad espectral” porque se trata de una objetividad que no se puede aprehender en el objeto tomado individualmente, sino que sólo se presenta en tanto que los objetos se refieren unos a otros como mercancías, es una objetividad que sólo posee en *común* los unos con los otros dentro de unas determinadas relaciones sociales. El valor lo es ciertamente de una cosa, pero no se puede aprehender en esa cosa como tal en cuanto valor de uso, pues es precisamente a partir de la abstracción de todos los atributos físicos, materiales de la cosa como se constituye el valor<sup>28</sup>.

La siguiente determinación del valor que se presenta en la exposición es su *magnitud*. Una mercancía tiene valor porque en ella está objetivado trabajo humano. Por lo tanto, la magnitud de valor de una mercancía queda establecida por “la cantidad de «sustancia generadora de valor», de trabajo, contenida en el valor de uso”<sup>29</sup>. Por lo que se refiere a la magnitud del valor, mientras en el espíritu del empirismo anglosajón se considera que ésta viene determinada por el tiempo de trabajo gastado en la producción de la mercancía, el cual se puede determinar cuantitativamente de manera inmediata, en la concepción de Marx no se puede llevar a cabo esta cuantificación directa<sup>30</sup>. En efecto, el carácter de valor de una mer-

<sup>26</sup> *Das Kapital* (erste Auflage), MEGA II.5, p. 19.

<sup>27</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 52.

<sup>28</sup> Sobre esta cuestión señala Marx en los *Grundrisse*: “El producto como valor de uso está en contradicción consigo mismo como valor; esto es, en tanto que está ahí en una determinada cualidad, como una cosa específica, producto de propiedades naturales determinadas, como sustancia de la necesidad está en contradicción con su sustancia, que como valor posee exclusivamente en el *trabajo objetivo*” (*Grundrisse*, MEW 42, pp. 319-320).

<sup>29</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 53.

<sup>30</sup> D. Behrens subraya que mientras que la economía política “parte del tiempo de trabajo concreto como *spended labour* y fijado cuantitativamente, para Marx el tiempo de trabajo no está dado inmediatamente como cuantitativamente determinado” (*Die kritische Gehalt der Marxschen Wertformanalyse*, op. cit., p. 179).

cancia aparece en la relación en la cual dos mercancías se igualan cualitativamente. Esto supone que el trabajo incorporado en ambas mercancías tiene que ser asimismo trabajo cualitativamente igual. Los trabajos heterogéneos incorporados en las mercancías tienen que reducirse a lo que es común a ellos como trabajo humano en general, y este algo común a los distintos tipos de trabajos es lo que Marx denomina “trabajo abstractamente humano”. Puesto que los distintos trabajos concretos se reducen en la relación de intercambio a trabajo abstracto, éste no puede ser fijado independientemente de tal relación, esto es, no puede determinarse sólo a partir del proceso de producción de la mercancía.

El análisis del intercambio no tiene como primer objetivo para Marx llevar a cabo la determinación cuantitativa del valor, sino abrir el espacio teórico para la pregunta por la *sustancia del valor*. Esta diferencia entre su concepción y la de la economía política es enunciada por Marx al criticarle a ésta que no ha sido capaz de distinguir “en ningún lugar expresamente y con clara conciencia el trabajo que se representa en el *valor* del mismo trabajo en tanto que se representa en el *valor de uso* del producto”<sup>31</sup>. Lo que resulta del análisis de Marx es que para poder establecer la comparación entre dos mercancías tiene que haber un tercero común a ambas al que puedan reducirse. Esto se produce en la abstracción del valor como trabajo humano indiferenciado, gasto de fuerza de trabajo humana en general. Las mercancías son valores “como cristalizaciones de esa sustancia social común a ellas (*ihnen gemeinschaftlichen gesellschaftlichen Substanz*)”<sup>32</sup>.

El hecho de que Marx introduzca el trabajo en su exposición tomando en consideración en primer lugar el aspecto cualitativo, significa que dicha exposición está orientada a sacar a la luz la estructura de una sociedad en la que el trabajo es gastado privadamente y sólo con posterioridad se constituye como trabajo social<sup>33</sup>. En la sociedad capitalista, el trabajo individual no es inmediatamente social, sino que sólo se constituye en trabajo social *a través del intercambio* de los productos producidos de manera privada. Es el modo de funcionamiento propio de esta sociedad históricamente determinada lo que constituye el objeto de la exposición de Marx, y no simplemente determinar cuantitativamente las relaciones de valor de los productos del trabajo, como es el caso de la teoría del valor-trabajo de la economía clásica.

Este modo de plantear la cuestión le permite a Marx establecer el pilar fundamental de su *crítica* a la economía política: “el carácter doble del trabajo representado en la mercancía”. No se trata sólo del pilar fundamental de la crítica marxiana a la categoría de trabajo de la economía política, sino de la crítica a la economía política como tal. Marx indica a este respecto:

Originariamente se nos apareció la mercancía como algo doble, valor de uso y valor de cambio. Después se mostró que también el trabajo, en tanto está expresado en el valor, no posee ya estas características que le corresponden como productor de valores de uso. He sido el primero en

<sup>31</sup> *Das Kapital* (erste Auflage), MEGA II.5, p. 48.

<sup>32</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 52.

<sup>33</sup> Respecto a esta contraposición del trabajo privado y el trabajo social indica Marx en la *Contribución*: “El trabajo que se representa en el valor de cambio está presupuesto como trabajo de individuos aislados. Deviene social al adoptar la forma de su contrario inmediato, la forma de la universalidad abstracta” (*Zur Kritik der politischen Ökonomie*, MEW 13, p. 21).

demostrar críticamente esta naturaleza doble del trabajo contenido en la mercancía. Puesto que este punto es el eje alrededor del cual gira la comprensión de la economía política, tiene que ser examinado aquí más de cerca.<sup>34</sup>

La determinación de este carácter doble del trabajo tiene una importancia fundamental para la crítica de Marx, puesto que el hecho de que la economía política no distinga entre estas dos formas del trabajo tiene como consecuencia inmediata que considere como *natural* algo que es puramente *social*. En efecto, el trabajo concreto, útil, es la forma natural del trabajo, que se da en todos los tipos de sociedad. En todas las épocas de la historia los hombres han tenido que producir valores de uso para hacer posible la reproducción social. Pero el trabajo que produce valor “es una forma específicamente social del trabajo”, específica de la sociedad capitalista. La crítica de Marx está dirigida a la comprensión que tiene la economía política de las formas capitalistas como formas naturales, y en primer lugar a su consideración de la forma social del trabajo como natural, pues constituye la base de todas las demás concepciones invertidas de la economía política. La concreción histórica de la concepción marxiana del trabajo abstracto como sustancia del valor se puede constatar de manera inequívoca en la siguiente consideración que aparece más adelante en *El Capital*: “Sólo para esta forma de producción particular, la producción de mercancías, es válido que el carácter específicamente social de los trabajos privados independientes entre sí consiste en su igualdad como trabajo humano y adopta la forma del carácter de valor de los productos del trabajo”<sup>35</sup>.

Por consiguiente, aunque la teoría marxiana del valor establezca que es el trabajo lo que produce el valor, lo que en apariencia parece ser lo mismo que la teoría del valor-trabajo de la economía política clásica, la concepción de Marx se diferencia de ésta de manera fundamental, algo que no es visto en muchas interpretaciones de su pensamiento. Frecuentemente se considera que Marx asume, al igual que todos los economistas clásicos, la posición teórica de Adam Smith, y que, por tanto, la teoría marxiana es una continuación de la economía política clásica. Marx es considerado como el “hijo rebelde” de la economía clásica, pero un miembro de la misma al fin y al cabo. De este modo, no se comprende en absoluto la diferencia entre la economía política y la *crítica* de la economía política que Marx desarrolla. Dicha crítica no consiste simplemente en “criticar” las relaciones sociales burguesas, en utilizar la teoría económica clásica contra los representantes de la burguesía. Esto es precisamente lo que hacen los socialistas ricardianos. Pero la crítica de Marx no se limita a esto, sino que tiene un alcance teórico mucho mayor: supone criticar los fundamentos teóricos de la economía política, lo que se somete a crítica son las categorías económicas mismas con las que ésta opera. Y es sólo a partir de aquí, sobre el terreno previamente preparado por esta crítica, desde donde Marx elabora el contenido positivo de su teoría y establece las categorías con las que poder explicar la realidad social burguesa.

La diferencia irreductible entre la teoría marxiana del valor y la teoría clásica tiene su fundamento en la *dimensión social* de la concepción de Marx, frente al *individualismo* que está a la base de la economía burguesa. La dimensión social de la teoría marxiana, en efecto, se pone de manifiesto al compararla con las teorías de la economía política. Se ve así que

<sup>34</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 56.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 88.

el individualismo que constituye el punto de partida de las mismas es incompatible con el pensamiento de Marx. Mientras que la economía política parte de la actuación del individuo aislado y entiende la sociedad como el resultado de la acción de los distintos individuos que la componen, Marx considera que es la estructura social la que establece el marco de acción posible para los individuos, por lo que las acciones de éstos se han de ajustar siempre a esa estructura presupuesta. Por ello, frente a la economía política, Marx no fundamenta la teoría del valor en las reflexiones de los individuos. Por el contrario, sostiene que los hombres actúan sin saber en realidad lo que hacen:

Las personas no relacionan los productos de su trabajo entre sí como valores porque estas cosas sean consideradas por ellas meramente como envolturas materiales de trabajo humano igual. Al contrario. Al equiparar entre sí como valores sus diversos productos en el intercambio, equiparan sus distintos trabajos como trabajo humano. No lo saben, pero lo hacen (*Sie wissen das nicht, aber sie tun es*).<sup>36</sup>

La teoría marxiana del valor pretende sacar a la luz la estructura social que está a la base de la acción de los individuos, y que no viene determinada por las decisiones conscientes de éstos, sino que es anterior a toda decisión racional y, de hecho, establece los parámetros que definen la racionalidad dentro de esas relaciones sociales. Marx quiere mostrar la *relación* en la que se encuentra el *trabajo individual* con el *trabajo social*, pues dicha relación es la que permite comprender la estructura de la sociedad y los mecanismos de reproducción social.

El lugar donde estos planteamientos están expuestos con mayor claridad es el manuscrito preparatorio para la segunda edición del libro primero de *El Capital*. En este manuscrito se pone claramente de manifiesto el fundamento social del trabajo abstracto:

Un producto del trabajo, considerado para sí aisladamente, no es valor, del mismo modo que no es mercancía. Sólo se convierte en *valor* en su *unidad* con otros productos del trabajo, o en la *relación* en la que distintos productos del trabajo, como cristalizaciones de la misma *unidad*, el trabajo humano, se igualan entre sí ... Si digo que este producto del trabajo es valor porque en él se ha gastado trabajo humano, esto es mera subsunción del producto del trabajo bajo el concepto de valor (*so ist das blosser Subsumtion des Arbeitsprodukts unter den Wertbegriff*).<sup>37</sup>

El producto del trabajo tiene una objetividad física como valor de uso, pero su objetividad como valor es independiente de todos los atributos corporales del producto. El valor se constituye en la abstracción de todas las cualidades materiales de los productos del trabajo, y esta abstracción se efectúa a partir del modo determinado en el que se estructuran las relaciones sociales de los hombres en el proceso de reproducción de su vida material. El valor, por tanto, es algo que les corresponde a los productos en un *determinado contexto social*, por lo que la objetividad del valor es una objetividad puramente social. Sólo en una forma de sociedad que se basa en el intercambio generalizado de mercancías poseen los productos del trabajo, además de su objetividad física como valor de uso, una objetividad social como valor, y ésta la tienen únicamente como relación social. Puesto que un producto del trabajo

<sup>36</sup> Ibid., p. 89.

<sup>37</sup> *Ergänzungen und Veränderungen zum ersten Band des "Kapitals"*, MEGA II.6, pp. 31-32.

considerado aisladamente de los otros no tiene objetividad del valor, sino que sólo la tiene en tanto que referido a otros productos del trabajo como mercancías, “este valor de una mercancía sólo puede aparecer en *una relación* en la que se comporte respecto a otra mercancía como valor”<sup>38</sup>. Esta relación es el intercambio de mercancías, y es sólo aquí donde se efectúa la abstracción que está a la base del trabajo abstracto: “La reducción de los distintos trabajos privados concretos a esta abstracción de trabajo humano igual *se realiza sólo a través del intercambio*, en el que se igualan, de hecho, los productos de los distintos trabajos”<sup>39</sup>.

Esto significa que el trabajo abstracto no se puede cuantificar de manera directa a partir del proceso de producción, pues sólo en el intercambio en el que los productos se igualan como valores y se convierten, por tanto, en mercancías, se efectúa la abstracción a partir de la cual se constituye el trabajo abstracto<sup>40</sup>. Esta abstracción es el modo en que una sociedad en la que el trabajo se realiza de manera privada lleva a cabo la reducción de los diversos tipos de trabajo útiles individualmente realizados al trabajo social, esto es, el modo a través del cual se reproduce la forma de sociedad históricamente determinada que es la sociedad capitalista.

Si la producción mercantil es una forma de producción social históricamente determinada, y no una forma natural de la producción, como considera la economía política, entonces la forma social del trabajo en ese modo de producción tiene que ser distinta de otras formas sociales del trabajo. El trabajo como metabolismo del hombre con la naturaleza es la forma natural del trabajo, que ha sido realizado por todas las sociedades históricas para sobrevivir, pero la forma en que se lleva a cabo la reproducción social a partir del trabajo es distinta en las diversas sociedades históricas, y ésta es la diferencia que Marx quiere poner de manifiesto. En la sociedad capitalista, el trabajo se gasta privadamente, y sólo a través del intercambio de los productos del trabajo vale el trabajo útil individual como trabajo social general. Esta forma del trabajo es lo que distingue a la sociedad burguesa de otras sociedades anteriores, y esto es lo que hay que analizar para ver en qué consiste ese carácter diferencial.

#### 4. El análisis de la forma de valor

El análisis de la forma de valor constituye el estrato más profundo de la teoría marxiana del valor, y es aquella dimensión de la misma en la que se presenta de manera más precisa la diferencia que la separa de la teoría clásica del valor. La forma de valor es un *elemento constitutivo fundamental* de la teoría del valor, no un componente adicional de la misma: puesto que el valor no existe independientemente de su forma de manifestación ade-

<sup>38</sup> Ibid., p. 31.

<sup>39</sup> Ibid., p. 41.

<sup>40</sup> Sohn-Rethel es uno de los autores que más ha insistido sobre la cuestión de que el valor no se puede interpretar de manera sustancialista, sino que es una propiedad social que surge de la relación entre los productos del trabajo. Afirma que el valor no es “una esencia puramente cuantitativa contenida en la mercancía”, sino que es “una relación socialmente necesaria que surge de la acción de los hombres, en la cual las relaciones sociales de los hombres se «cosifican», esto es, se desplazan a una relación entre sus mercancías” (*Geistige und körperliche Arbeit*, Frankfurt a. M., Suhrkamp, 1970, p. 76).

cuada, la teoría del valor no se puede construir sin el análisis de la forma de valor. Con este análisis, Marx expone la forma de manifestación necesaria del valor en el valor de uso de otra mercancía, de modo que el trabajo concreto contenido en ésta se convierte a su vez en la forma de manifestación del trabajo abstracto. Respecto a esta cuestión señala Marx en la primera edición de *El Capital*:

Aquí estamos en el punto originario de todas las dificultades que impiden la comprensión de la *forma de valor* ... El valor de uso o cuerpo de la mercancía desempeña aquí un nuevo papel. Se convierte en la forma de manifestación del *valor* de la mercancía, por tanto, de su propio contrario. De la misma manera, el trabajo útil *concreto* contenido en el valor de uso se convierte en su propio contrario, en mera forma de realización del trabajo humano *abstracto*. En vez de separarse, las determinaciones contrapuestas de la mercancía se reflejan aquí recíprocamente.<sup>41</sup>

Aquí ya no se trata, pues, como en los anteriores niveles del análisis, de separar las determinaciones económicas formales de las formas naturales, sino de establecer la *relación necesaria* en la que se encuentran entre sí para que el valor pueda adquirir una *expresión objetiva*. Esto sólo puede ocurrir si el cuerpo de una mercancía actúa como materialización inmediata del valor de otra mercancía con la que se encuentra en una relación de valor. Lo que expone la forma de valor, por tanto, es la estructura de la mediación en la relación de valor entre dos mercancías. Puesto que la mercancía no puede expresar su forma de valor en su forma natural, esto es, su valor de uso no puede ser inmediatamente valor de cambio, sólo puede expresar su valor por medio del valor de uso de otra mercancía. Lo que se presenta así en la relación de valor entre dos mercancías, en la que una expresa su valor en el cuerpo de otra mercancía, es la forma social de la misma, cuya forma acabada la constituye la forma de dinero.

Con el desarrollo de la forma de valor Marx lleva a cabo una crítica fundamental a la economía burguesa, a la que reprocha haber comprendido “el modo de producción burgués” no como “un modo particular de la producción social y con ello caracterizado históricamente”, sino como “una forma natural eterna de la producción social”<sup>42</sup>. El análisis de la forma de valor, que la economía política no ha sido capaz de realizar, permite poner de manifiesto el fundamento de la distinción entre valor de uso y valor de cambio en la relación de intercambio, y que la producción dirigida al valor de cambio (que no es otra cosa que erigir la ganancia en meta única del proceso productivo, siendo la producción de valores de uso un efecto secundario de dicho proceso) no es “una condición de existencia del hombre independiente de todas las formas sociales, una necesidad natural eterna”<sup>43</sup>, como sí lo es, por el contrario, la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades humanas.

El análisis de la forma de valor parte de la *relación de valor* entre *dos* mercancías. En esta relación se da una igualdad cualitativa entre ellas, a través de la cual se presenta la expresión de valor para *una* de las mercancías. Marx denomina a la forma de valor que se obtiene a partir de aquí la *forma simple de valor*, y afirma que en ella se encuentra el “secre-

<sup>41</sup> *Das Kapital* (erste Auflage), MEGA II.5, pp. 31-32.

<sup>42</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 95.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 57.

to” de todas las demás formas de valor. Es preciso tener presente que mientras que la relación de intercambio era una relación simétrica, en la cual, por tanto, ambas mercancías tenían el mismo papel, la relación de valor es asimétrica. En efecto, si dos mercancías se igualan en una relación de valor, ambas cumplen funciones distintas en dicha igualdad: la una, al referirse a la otra, expresa en el cuerpo de ésta su valor. La primera tiene un papel activo, la segunda un papel pasivo. La mercancía que expresa su valor en el cuerpo de otra mercancía está en *forma relativa de valor*. La mercancía cuyo cuerpo expresa el valor de la otra mercancía está en *forma de equivalente*. En una relación de valor determinada, la misma mercancía no puede estar a la vez en ambas formas, pues éstas son excluyentes entre sí. Por lo tanto, la mercancía que está en la forma de equivalente no puede estar a la vez en la forma relativa de valor.

Marx critica a los economistas el no hayan sido capaces en ningún momento de distinguir entre el valor y la forma del valor, y que desde el principio se centren exclusivamente en la determinación cuantitativa. Marx distingue entre el aspecto cualitativo y el cuantitativo, y señala que es preciso en primer lugar hacer abstracción del segundo y centrarse en el primero. Esto es, lo prioritario es abordar la cuestión fundamental de la *polaridad* de la relación de valor, el hecho de que las dos mercancías tengan papeles distintos en esta relación. Marx quiere hacer patente la *necesidad* de que las dos mercancías se refieran la una a la otra de manera polar, es decir, que los polos de la relación de valor se requieran mutuamente y al mismo tiempo se excluyan el uno al otro.

Como valores, las mercancías son meras gelatinas de trabajo humano, de modo que nuestro análisis las reduce a la abstracción del valor (*Wertabstraktion*), pero no les da una forma de valor distinta de sus formas naturales. Otra cosa ocurre con la relación de valor de una mercancía con otra. Su carácter de valor se presenta aquí a través de su propia relación con otra mercancía.<sup>44</sup>

Marx establece a partir de aquí las *inversiones* que se presentan en la *forma de equivalente*: al convertirse el valor de uso en la forma de manifestación del valor, el trabajo concreto se convierte en la forma de manifestación del trabajo abstracto<sup>45</sup>, y el trabajo privado en la forma de manifestación del trabajo social. Lo que en estas inversiones se pone de manifiesto a distintos niveles es la *cosificación de las relaciones sociales* que tiene lugar ineludiblemente en la producción mercantil. Marx indica que en las inversiones que se dan en la forma de equivalente tiene lugar un “quid pro quo”, con lo que alude al hecho de que al representarse el valor de una mercancía en el valor de uso de otra mercancía, lo que está ocurriendo es que algo puramente social, como es el valor, aparece como una cosa material, al tener su representación en el cuerpo de una mercancía. Esto queda claro en el caso de la mercancía que se encuentra en la forma relativa de valor, pues expresa su valor en otra cosa distinta de su propio cuerpo. De modo que “esta expresión misma indica que oculta una relación social”<sup>46</sup>. Pero con la mercancía que se encuentra en la forma de equivalente ocurre lo

<sup>44</sup> Ibid., p. 64.

<sup>45</sup> En la primera edición de *El Capital* señala Marx al respecto: “Esta *inversión* a través de la cual lo concreto sensible se presenta como forma de manifestación de lo universal abstracto, y no al revés, lo universal abstracto como propiedad de lo concreto, caracteriza la expresión de valor. Esto es lo que hace difícil su comprensión” (*Das Kapital* (erste Auflage), MEGA II. 5, p. 634).

<sup>46</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 71.

contrario, que el cuerpo de la mercancía parece tener forma de valor por naturaleza. Esto es lo misterioso de la forma de equivalente, y sólo aclarando este misterio se puede desvelar el “enigma del dinero”. Lo que en la forma de dinero como forma general de equivalente no resulta visible se puede constatar en la forma singular de equivalente: una cosa parece poseer por naturaleza algo que le ha sido imprimido por otra cosa en su relación con ella, apareciendo así como natural algo que es exclusivamente social. A este respecto indica Marx: “De ahí lo enigmático de la forma de equivalente, que sólo alcanza la vista burguesamente obtusa del economista cuando esta forma se le enfrenta consumada en el dinero”<sup>47</sup>.

Aquí se puede observar claramente cómo la exposición genética de Marx, que desarrolla las formas económicas a partir de las formas más simples y abstractas, hasta llegar a las formas acabadas, le permite llevar a cabo simultáneamente la crítica a través de la exposición. El desarrollo conceptual a partir de las formas elementales hace posible mostrar aquello que aparece velado en la forma acabada, y que la economía política es incapaz de comprender, al no desarrollar genéticamente las formas y tomarlas tal y como se dan de manera inmediata<sup>48</sup>.

Lo que Marx critica a la economía política es que al tomar la forma de equivalente en su forma ya consumada de dinero permanece presa de la apariencia de que posea por naturaleza su forma de equivalente. El análisis de la forma simple de valor hace patente que es una determinada *relación social* lo que aparece necesariamente como una *propiedad de una cosa*. Puesto que una mercancía no puede referirse a sí misma como valor, necesita del cuerpo de otra mercancía para poder expresar objetivamente su valor, con lo que el valor de la mercancía aparece así como un atributo físico de una cosa. Ésta es la forma de manifestación necesaria del valor, y lo que Marx descifra a partir de la forma simple de valor como una apariencia falsa es que la cosa en la que se expresa el valor tenga la forma de equivalente por naturaleza, y por ello sea *inmediatamente* valor como *cosa material*. Lo que realmente ocurre es que el cuerpo de la mercancía en su materialidad expresa el valor sólo *en relación* a otra mercancía.

Esto significa a su vez que la forma específicamente social del trabajo se objetiva en la forma natural de otra mercancía, la cual adquiere así una forma de existencia separada y opuesta a su propia forma natural como valor de uso. Por ello afirma Marx que “toda la contradicción surge de que el producto es mercancía, o de que el trabajo particular del individuo privado, para tener efecto social, tiene que presentarse como su contrario inmediato, como trabajo abstractamente general”<sup>49</sup>. La exposición de Marx pone de manifiesto que este estado de cosas es constitutivo de una sociedad que se basa en la producción generalizada de mercancías, es decir, que es específico de “una época históricamente determinada de la evolución, la que representa el trabajo gastado en la producción de una cosa de uso como su propiedad objetiva, es decir, como su valor”<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> Ibid., p. 72.

<sup>48</sup> En este sentido indica H. Brentel que “la exposición es *desarrollo dialéctico* y al mismo tiempo reconstrucción de una comprensión suficiente de las teorías económicas criticadas. Tal *comprensión del método*, que es desarrollo dialéctico de las categorías de la economía política como análisis de las determinaciones específicas de las formas de valor, como *análisis formal*, sólo se puede explicar en conexión con la comprensión revolucionaria que tiene Marx del objeto de la economía” (*Soziale Form und Ökonomisches Objekt*, op. cit., p. 272).

<sup>49</sup> *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, MEW 13, p. 68.

<sup>50</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 76.

Lo que muestra el análisis de Marx es que la forma de mercancía del producto del trabajo sólo puede presentarse como forma de valor de la mercancía y, por tanto, “el desarrollo de la forma de mercancía coincide con el desarrollo de la forma de valor”<sup>51</sup>. Puesto que la forma de valor sólo puede existir a partir de la relación entre dos mercancías, sólo puede haber mercancía como tal en la relación de valor. Por eso la forma simple de valor es la forma en que se manifiesta la contraposición entre valor de uso y valor que está contenida en la mercancía.

Pero esta forma simple de valor es insuficiente, pues el valor de una mercancía sólo puede expresarse en otra clase de mercancías. La forma simple de valor tiene que pasar, pues, a una forma más plena. Marx señala que “pasa por sí misma” (*von selbst übergeht*). Esto nos indica que los tránsitos (*Übergänge*) en la exposición tienen carácter *necesario*, se presentan por exigencia *interna* del desarrollo conceptual. Esa forma más plena a la que “pasa por sí misma” la forma simple de valor es la *forma desplegada de valor*, en la que el valor de una mercancía se expresa en innumerables clases de mercancías. La mercancía que está en la forma relativa de valor no está ya solamente en relación social con una clase singular de mercancías, sino que su relación social se establece con el mundo de las mercancías. De este modo, el valor gana una mayor autonomía, pues aquí se ve que al valor le es indiferente la forma particular del valor de uso en que se manifiesta. Pero esta forma sigue siendo incompleta, porque la serie en que se representa no tiene término, es infinita.

La insuficiencia de la forma desplegada es superada por medio de una expresión del valor en que el lado del equivalente no sea infinitamente prolongable en una serie de mercancías particulares, sino que se presenta un equivalente simple y unitario en el que se pueda expresar el valor de cualquier mercancía, lo cual tiene lugar invirtiendo la serie de la forma desplegada de valor. Se pasa así a la *forma general de valor*, en la que las mercancías representan su valor de manera unitaria, porque lo representan en una y la misma mercancía. El valor requiere de una forma de valor en la que pueda adquirir expresión su *carácter social*. En la forma general de valor sale a la luz este carácter social:

De este modo se vuelve visible que la objetividad del valor de las mercancías, puesto que es la mera «existencia social» (*gesellschaftliche Dasein*) de estas cosas, sólo puede ser expresada por su relación social omnilateral (*allseitige gesellschaftliche Beziehung*).<sup>52</sup>

Lo que Marx quiere demostrar con el análisis de la forma de valor es que el valor expresa la igualdad de los diversos trabajos concretos, y esta igualdad no es otra cosa que la relación social en la que esos trabajos heterogéneos se encuentran entre sí. El trabajo que gene-

<sup>51</sup> Ibid. El contexto teórico en el que se presenta esta afirmación hace patente que cuando Marx habla aquí de desarrollo (*Entwicklung*) se está refiriendo a un desarrollo conceptual, no a un desarrollo histórico. Respecto a esta cuestión observa K. Holzkamp: “No se hace explícito a qué se refiere aquí el «desarrollo», si a la cosa o a la operación mental. Podemos deducir del contexto de la argumentación, en el que equiparan «desarrollo» y «deducción», que con desarrollo se alude aquí esencialmente a un *desarrollo mental* ... Por consiguiente, cuando se habla aquí de «resultado», se hace referencia al resultado de una deducción *lógica* (y no de un *proceso real*)” (*Die historische Methode des wissenschaftlichen Sozialismus*, en: *Das Argument* 84, 1974, p. 27).

<sup>52</sup> *Das Kapital*, MEW 23, pp. 80-81.

ra valor no es el trabajo útil, concreto, sino el trabajo abstractamente humano, lo que significa que el trabajo no puede crear valor como proceso de trabajo individual, sino que el valor es el resultado del proceso social objetivo en el que todos los productos del trabajo privado se refieren unos a otros en la relación de intercambio generalizada en la que esos productos devienen mercancías en tanto que cosas de valor. Y si la objetividad de valor, como indica Marx en el pasaje anteriormente citado, es la “relación social omnilateral” de las mercancías, el trabajo abstracto que es la sustancia del valor será el resultado del proceso social “omnilateral” que tiene lugar en el mundo de las mercancías. Lo que al comienzo de la exposición estaba sólo presupuesto, ha salido a la luz, a través del desarrollo genético de las formas, en la forma general de valor.

En cuanto a la forma de dinero, el único progreso que representa frente a la forma general de equivalente es que ésta ha quedado vinculada “por la costumbre social”<sup>53</sup> con la forma natural de una determinada mercancía. A nivel conceptual, por tanto, la forma de dinero no supone ningún progreso en la exposición, pues la dificultad que presenta su concepto se reduce a la comprensión de la forma general de valor. De modo que con el desarrollo de la forma general de valor ha quedado expuesta la génesis de la forma de dinero<sup>54</sup>.

Así pues, la forma general de valor constituye el nivel decisivo en la sucesión de las categorías. Sólo en esta forma se pone de manifiesto que la objetividad de valor de las mercancías es algo puramente social, es la expresión de la relación social entre las mercancías. El carácter social general se hace visible al expresar todas las mercancías su magnitud de valor en una y la misma mercancía, de modo que reflejan recíprocamente sus propias magnitudes de valor. En tanto que en el equivalente general adquiere expresión el valor de toda mercancía, se hace patente que el valor es indiferente al valor de uso en el que se manifiesta, esto es, a la forma natural de las mercancías, y lo que se expresa en *lo común a todas las mercancías* es sólo su *relación social recíproca*. Esta relación social en la que las diversas mercancías se equiparan cuantitativamente sólo puede producirse en tanto que valen como expresiones cualitativamente iguales de la sustancia común a ellas, el *trabajo humano abstracto*.

Por ello afirma Marx que sólo con la forma general de valor se alcanza la *realidad* de la relación de valor<sup>55</sup>. La expresión de valor es real en tanto que no es un asunto privado y

<sup>53</sup> Ibid., p. 84.

<sup>54</sup> Stapelfeldt pone de relieve las implicaciones teóricas de la deducción conceptual de Marx en los siguientes términos: “La reconstrucción de la génesis de la forma de dinero no sólo destruye la apariencia de la legalidad natural capitalista como proceso de cosificación; muestra al mismo tiempo la generalización real de la forma de mercancía, la subsunción de lo objetivo bajo el valor, la relación social que le subyace; muestra además cómo la igualdad a través de la abstracción de lo desigual invierte realmente su determinación lógica como algo surgido, pero como abstracción no puede disolver lo concreto, sino que más bien requiere precisamente de lo concreto” (*Das Problem des Anfangs in der Kritik der politischen Ökonomie. Zum Verhältnis vom Arbeitsbegriff und Dialektik*, Frankfurt a. M., Campus Verlag, 1979, p. 77).

<sup>55</sup> Esto no significa que se trate de la relación “real” que tienen las mercancías en el proceso de intercambio, la cual sólo se presentará en un nivel ulterior de la exposición. A este nivel de la exposición se trata en todo momento de las determinaciones de la mercancía como tal. Esto es puesto claramente de manifiesto por Heinrich: “La forma general de valor es la *forma de manifestación* adecuada del valor, es decir, la forma en que el valor de la mercancía existe realmente como valor. Sin embargo, se trata aún de las determinaciones teóricas de la mercancía como tal, y no de su proceso de intercambio

aislado de las mercancías, sino que es común a todo el mundo de las mercancías: “Sólo esta forma refiere, por tanto, las mercancías unas a otras realmente (*wirklich*) como valores o las hace aparecer recíprocamente como valores de cambio”<sup>56</sup>. La función de equivalente de una mercancía en la que se expresa el valor de forma simple y unitaria es realidad como “proceso social objetivo”<sup>57</sup>.

La forma general de valor concluye la sucesión de las determinaciones categoriales de un *progreso necesario*, en tanto que cada paso del desarrollo establece la necesidad del paso siguiente, estableciendo así la conexión que fundamenta la sucesión de las formas en el despliegue y la solución de las insuficiencias de las formas anteriores. Se trata, por tanto, de una sucesión de las determinaciones que resulta necesariamente del nivel teórico precedente, frente al modo de proceder de la economía política, que se limita a yuxtaponer las categorías y subsumir los diversos fenómenos de la realidad social del sistema capitalista bajo cada una de ellas. En esto consiste la diferencia fundamental entre las teorías del valor de la economía política y la teoría marxiana del valor, que mediante el *desarrollo genético* de las determinaciones categoriales puede sacar a la luz la estructura del modo de producción capitalista en sus conexiones esenciales, al mismo tiempo que realiza la crítica a las categorías fundamentales de la economía política.

César Ruiz Sanjuán  
Departamento de Historia de la Filosofía  
Universidad Complutense de Madrid  
ceruizsa@filos.ucm.es

---

real. Las determinaciones formales de este objeto teórico son expuestas dialécticamente como relación de desarrollo conceptual de las distintas determinaciones formales” (*Die Wissenschaft vom Wert*, op. cit., p. 230).

<sup>56</sup> *Das Kapital*, MEW 23, p. 80.

<sup>57</sup> Esta cuestión aparece explicitada con toda claridad en la primera edición de *El Capital*: “Una mercancía se encuentra sólo en la forma general de equivalente porque y en la medida en que ella misma es excluida como equivalente por medio de todas las demás mercancías. La exclusión es aquí un proceso objetivo, independiente de la mercancía excluida ... una mercancía no funciona nunca realmente (*wirklich*) como equivalente general a menos que su exclusión y, por tanto, su forma de equivalente sea resultado de un proceso social objetivo” (*Das Kapital* (erste Auflage), MEGA II.5, p. 646).